

# **CARNÉ UNIVERSITARIO 2024 –** **SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA**

(Resolución Directoral N° 00484-2024-ENSFJMA/DG-SG)

Se comunica a los estudiantes de las carreras profesionales de Educación Artística y Artista Profesional (Regular y PAEA MEIE) y Programa Académico de Segunda Especialidad, el inicio del proceso de trámite de Carné Universitario – segunda y última convocatoria 2024-II.

## **REQUISITOS:**

- ❖ Estar matriculado en el semestre académico 2024-II, en cualquier modalidad.
- ❖ No contar con el carné universitario 2024. En caso de pérdida o robo, deberá solicitar un duplicado presentando una copia de la denuncia policial correspondiente y copia de DNI.

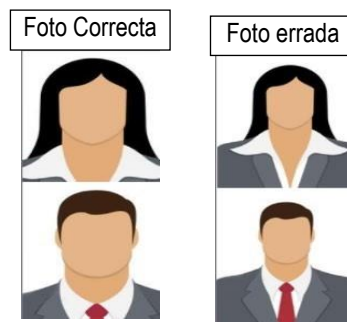
## **COSTO Y FORMAS DE PAGO:**

- ❖ El costo es de S/ 11.50 y el pago se realizará únicamente de **MANERA PRESENCIAL**.

## **PASOS A SEGUIR:**

- ❖ Los estudiantes deberán enviar su fotografía al correo electrónico [registroyevaluacion@escuelafolklore.edu.pe](mailto:registroyevaluacion@escuelafolklore.edu.pe) indicando en el asunto CARNÉ UNIVERSITARIO 2024-II (nombres y apellidos / carrera) con las siguientes características:
  - Imagen a color con fondo blanco. No se procesan las que tuviesen fondo a color.
  - Tomada de frente, sin gorra y sin gafas o lentes de color oscuro (a excepción de invidentes).
  - Formato JPG (no escaneado).
  - Sin sellos ni enmendaduras.
  - La imagen debe de enfocarse en el rostro del estudiante a partir de los hombros.
  - Parámetros por cumplir:

N°	Nombre	Parámetro	Desde	Hasta
1	Tamaño	50 kb	4	50
2	Dimensión alto	Píxeles	288	288
3	Dimensión ancho	Píxeles	240	240
4	Resolución	dpi	300	300



- ❖ Debes validar tu fotografía, ingresando al siguiente enlace:

<https://siucarne.sunedu.gob.pe/carne/validacion>

Es imprescindible completar este paso; de lo contrario, no será posible tramitar el carné.

## **PLAZO:**

- ❖ El pago de carné universitario se realizará hasta el 31 de octubre de 2024
- ❖ El envío de su fotografía hasta el 31 de octubre de 2024
- ❖ **No habrá ampliación de fechas.**